



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 01 MAR 2019

Expte. N° 17.086/17

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1778-2018 de fecha 28 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa a la Médica Sara Lía BARDAVID, D.N.I. N° 18.433.444, en el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO MÉDICO, Categoría 3 del Agrupamiento Técnico Profesional de la DIRECCIÓN DE SALUD UNIVERSITARIA de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución R-N° 1318-2018.

QUE a fs. 184 la SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, informa que la Médica BARDAVID tomó real posesión de funciones el día 13 de febrero de 2019.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar establecido que la Médica Sara Lía BARDAVID, D.N.I. N° 18.433.444, tomó real posesión de funciones en el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO MÉDICO, Categoría 3 del Agrupamiento Técnico Profesional de la DIRECCIÓN DE SALUD UNIVERSITARIO de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, el día 13 de febrero de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0203-2019